

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPLIDAD DE LEBU

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°27

Siendo las 11.00 Hrs. del día martes 16 de marzo de 1999, se da comienzo a la reunión de concejo N°27, la cual es de carácter ordinario. Se cuenta con la presencia del Alcalde Titular don Aldo Pinto Candia, y de los Concejales don Walter Ramírez Urquieta, Patricio Rocha Manrique y Rene Matamala Torres.

La tabla a tratar a esta reunión es la siguiente:

- 1.- Lectura al acta anterior.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Informe del Presidente.
- 4.- Modificaciones del plano regulador.
- 5.- Puntos varios.

En lectura de correspondencia se da lectura a las Actas N°25 y N°26, siendo aprobada solo la N°25, quedando pendiente la N°26 para ser mejorada en algunos puntos.

En este momento ingresa el Sr. Claudio Parraguez, Arquitecto del Municipio, y se le consulto por los problemas del proyecto de mejoramiento del camino Lebu - Cerro Alto. El concejal Matamala expone que él tiene entendido que cuando una empresa realiza trabajos de este tipo debe facilitar una carretera alternativa, que cumpla condiciones de calidad mínima.

El Sr. Alcalde da lectura a un oficio del 3 de marzo, en el que expresa, que la Empresa que esta a cargo de los trabajos del camino Lebu - Cerro Alto, "se ha manejado en forma arbitraria, y por decir lo menos, hasta con desprecio hacia los habitantes de esta comuna", e indica la mala calidad del camino alternativo que se habilitó. También da lectura a otro documento en el que expresa el malestar de la gente de Colhue por el polvo que levantan los camiones que transportan material desde ese sector.

Posteriormente el Secretario expone sobre un acuerdo que tomó el Concejo con fecha 16-02-99, y que autoriza el trato directo para un proyecto de la Cantera el diezmo por un monto superior a M\$11.000.- en circunstancias que el art. 6 de la Ley Municipalidades, faculta al Concejo para montos superiores a 200 UTM, a eximir la Propuesta Publica y autorizar la propuesta privada, pero en ningún caso el trato directo.

En relación a lo anterior, el Sr. Melita expone que se trata de un proyecto de emergencia que se ejecuta en este momento en que la comuna está declarada como zona de emergencia, por eso el Concejo estaría facultado para autorizar el trato directo. Lo anterior es ratificado también por el Sr. Alcalde.



HOJA N°2 DEL ACTA N°27 DE FECHA 16-03-99

Posteriormente el Sr. Melita, expone una proposición de modificación presupuestaria, siendo aprobada la siguiente.

Item	Denominación de ingreso (Aumenta)	Monto
11.111	Saldo inicial de caja	102.269.909

Item	Denominación de Gastos (Aumenta)	Monto
31.53.003	Estudio de planimetría	660. 000
31.53004	Estudio subdivisión Escuela D-777	300. 000
31.53.005	Levantamiento topográfico sector Alto	200. 000
31.68	Inversión Región Octava	5. 133. 780
31.68.002	Fondos Presidente de la República	127. 000
31.68.003	Construcción aula Liceo B-52	15. 000. 000
31.68.004	Reposición casetas sanitarias	150. 000
31.68.005	Elec. Isla Mocha	1. 300. 000
31.68.006.02	Estudio. Curico - Gorgolen	73. 089
31.68.006.03	Estudio. Santa Rosa - Pehuen	17. 050. 000
31.68.006.05	Saneamiento títulos de dominio	7. 342. 912
31.68.007.01	PMB. Sectores altos	14. 310. 000
31.68.007.02	Const. Aceras II etapas	2. 670. 404
31.68.008	Rep. Techumbres varios sect.	4. 000. 000
31.68.009	Ext. Red alumbrado público	1. 892. 720
31.68.010	Const. Multicancha los Filtros	6. 000. 000
31.68.011.01	Ampliación edificio municipal	572. 400
31.68.011.12	Levantamiento casas N°6 Pobl. J.M.C.	673. 398
31.68.011.13	Reposición techumbres	11. 293
31.68.011.14	Explotación cantera el diezmo	15. 102. 913
31.68.012	Habilitación agua Gorgolen	1. 000. 000
31.68.013	Habilitación puerta sur Edif. Muni.	700. 000
31.68.014	Rep. Bs. Nac. De uso público	4. 000. 000
31.68.015	Const. Muro de contención S.A.	4. 000. 000
TOTAL DE EGRESOS		102. 269. 909

ACUERDOS:

Se acuerda hacer una reunión extraordinaria el jueves 18 del presente para ver el tema del Plano Regulador.

Sin mas que agregar, se cierra la cesión siendo las 13.00 Horas.



HOJA N°3 DEL ACTA N°27 DE FECHA 16-03-99.-



**ALDO PINTO CANDIA
ALCALDE**



**WALTER RAMIREZ URQUIETA
CONCEJAL**



**PATRICIO ROCHA MANRIQUE
CONCEJAL**



**RENE MATAMALA TORRES
CONCEJAL**



**GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL**